jsk/mrb
S.10ª/366ª

Oficio Nº 13.830

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2018.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó acceder a la solicitud del H. Senado en orden a archivar los siguientes proyectos de ley, iniciados en mensaje:

1.- El que establece el sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal, correspondiente al boletín Nº 8.189-04.

2.- El que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público, correspondiente al boletín N° 8.335-24.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 18 de su Reglamento, esta Cámara solicita el parecer de V.E. sobre el señalado acuerdo.

Dios guarde a V. E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados